

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 24 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía que se cita.*

Intentada la notificación de requerimiento de subsanación referente a la solicitud de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía, presentada el 16 de septiembre de 2014, del Registro de Artesanos de Andalucía, sin haberse podido practicar a Manuel Jorge Negrín Ormaetxea, con último domicilio conocido en calle Jesús del Gran Poder, núm. 87, de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que se le concede un plazo de trámite de audiencia por el plazo de 15 días, para conocer el contenido íntegro y constancia de su conocimiento podrá personarse, en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del trámite de audiencia se proseguirá el procedimiento y se procederá a dictar la oportuna resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.